

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 173 FECHA DEVENGAMIENTO : 10/3/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 23 - 64;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) FONSECA Y ROLDAN LTDA

LA CANTIDAD DE, QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA.-(\$570.460)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE FACTURA N°133 POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2016 SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO VIGENTE, DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE D ECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE :\$570.460.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204012	27.850.000	4.162.969	23.687.031

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS.	434.410	0	
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS.	135.000	0	
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS.	1.050	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	570.460	0	
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS.	0	1.050	
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS.	0	135.000	
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS.	0	434.410	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	570.460	

TOTALES:

1.140.920

1.140.920



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO E. VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

Vitor Roldan
6611703-6